

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† S. Isidro Labrador.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Montesion; se reserva á las siete y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Odesa 24 de Marzo. No bien se tuvo noticia en la reunion griega de esta ciudad de la primera proclama del príncipe Ipsilanti, del 23 de Febrero último, cuando se presentaron 2000 griegos para marchar á Jassi. Un rico comerciante ofreció un millón, y otro trescientos mil rublos en asignados; otro cuatro mil ducados, y en una palabra la suscripcion subió en un momento á millones de rublos.

Corren aqui voces de que toda la Grecia está sublevada. Acaba de entrar en este puerto un buque que viene de Constantinopla, y al instante se ha esparcido la voz de haber habido antes de su partida grandes acontecimientos en aquella capital y en las provincias europeas del imperio, añadiéndose que eran de tanta gravedad, que el gran señor había hecho llamar al patriarca griego para emplearle, segun se decía, en calidad de mediador.

Londres 14 de Abril. Los acontecimientos de la insurreccion griega no pueden menos de llamar la atencion de la Europa, y muy particularmente la de los gabinetes, que con los ojos abiertos nada quieren ver, y parecen haberse sumergido en un profundo letargo respecto de la política de Rusia. Se confiarán ahora (y se arrepentirán cuando sea tarde) en que la Rusia ha declarado que desapruaba la empresa del príncipe Ipsilanti, y que jamas tendrá socorro alguno por parte de la Rusia.

Pero ¿no ha sido siempre la Rusia muy liberal en declaraciones de esta naturaleza, y particularmente en el momento en que ha estado ocupada con mas esmero en fomentar disturbios en los paises de que se ha ido apoderando? ¿No es este el lenguaje que tuvo respeto de los desterrados de Suecia, de los disidentes polacos &c. &c.? ¿No ha protestado siempre la Rusia sentir mucho las turbulencias en los paises vecinos, y la ne-

cesidad en que estos la ponian de apoderarse de ellos á fin de conservar la tranquilidad de sus propios dominios? Mas parece que la Rusia deja ahora á un lado las peligrosas pretensiones que, segun el lord Castlereagh, tenia en la época del Congreso de Viena; y el editor del *Courier* está pronto á considerar como viles calumniadores de aquel justificado monarca á todos aquellos que no creen que el emperador Alejandro es el mejor amigo de la Turquía, y el mas inclinado á socorrerla en caso de necesidad.

El no tiene relacion alguna con los descontentos en las diferentes provincias de Turquía; él no recibe con los brazos abiertos, ni auxilia ni da comisiones á los enemigos secretos ó públicos del gobierno turco. ¿No ha dicho que escluye de su servicio al príncipe Ipsilanti? ¿No ha continuado Alejandro el sistema que con tan feliz éxito siguió Catalina, de ir despojando á los turcos parte por parte de algunas de sus posesiones de mas consideracion? Muy bien, el *Courier* está satisfecho; ¿pero lo estan los protectores del *Courier*? ¿Le instruyen de que tenga este lenguaje respecto de esta insurreccion? ¿O toma él sobre sí mismo la responsabilidad por las buenas intenciones del santo emperador, sin saber cómo opinan sobre este asunto sus protectores? Tal vez el lord Castlereagh que en su declaracion respecto de la Rusia: declaró últimamente en una respuesta á Sir J. Mackintosh, que despues del primer tratado de Paris jamas ha percibido la menor disposicion de engrandecimiento en ninguno de los miembros de la santa alianza, desea ahora animarnos á la creencia de que la Rusia está completamente inocente en esta ocasion. Pero sean los que quieran los sentimientos ó de eos de su señoría, nosotros preguntaremos ¿si la opinion espresada por el *Courier* es la del agente británico en Odesa, de quien los ministros han recibido informe sobre estos sucesos? Los hechos comunicados de aquel pais ¿prueban que

que la conducta de la Rusia sea enteramente neutra? Como una insurreccion griega solo puede tener buen éxito con la asistencia de la Rusia, el efecto de semejante insurreccion vendria por último á ser que las provincias griegas cayesen en sus manos. Pero nuestros ministros solo tienen horror á insurrecciones dirigidas á establecer gobiernos constitucionales, y desearán animar aquellas que se dirijen á consolidar el despotismo militar que va siempre en aumento. En otros tiempos estábamos un poco celosos del ascendiente que la Rusia tomaba respecto de Turquía; pero ahora es una nueva era.

Sea como quiera, el emperador Alejandro pensará, y pensará bien, que aun cuando nosotros estuviéramos dispuestos á oponernos á sus ambiciosos designios, es demasiado tarde para hacerlo; y que asi como fuimos incapaces de impedir la particion de Polonia, tambien lo seremos para impedir el despojo de la Turquía. El Austria podria contener á Alejandro; pero el Austria no puede atender al mismo tiempo á subyugar la Italia y á defender la Turquía, y esto nadie lo sabe mejor que el jesuitico autócrata de Rusia. (*Mornig-Chronicle.*)

Burgos 28 abril. — Hace tres dias entraron en el pueblo de Belorado los facciosos, y sacaron de la cárcel seis ladrones y asesinos que se llevaron consigo, para defender la religion.

En el pueblo de Barbadillo fueron insultados unos cuantos soldados de Sevilla diciéndoles que eran unos judios, que les habian traído la Constitucion.

El gobierno está sordo, y no se hace cargo de nuestra situacion. Si no se mudan la mayor parte de los curas de esta provincia, y se ponen frailes secularizados en su lugar, la guerra civil durará mucho tiempo.

Idem. 1.º de Mayo.

Ayer prendieron á cuatro carmelitas, porque viniendo un espia de Villobiado dirigido á ellos fue cogido, y enviádole á los frailes otro en su lugar, al que despues de darle bien de cenar, le pusieron en un cinto diez y siete mil reales. El supuesto espia se los entregó al gefe político, dándole parte de lo ocurrido, el que sin pérdida de tiempo con una partida de infantería se dirigió al convento, donde no le quisieron abrir, contestándole con tocar las campanas á rebato; mas en vano, pues el pueblo permaneció tranquilo. El convento estuvo cercado con tropa hasta por la mañana, y se han cogido en él cartas y correspondencia con el cura Merino. Desengañese el gobierno y todos los patriotas: si no se toma una medida muy vigorosa contra tanto cura ó fraile, que son los que concitan á la rebelion al sencillo pueblo en esta provincia, debe correr por necesidad la sangre á torrentes.

Hoy ha llegado á esta (preso) el apoderado del duque del Infantado, que es el que aseguran suministraba dinero desde esa á los facciosos.

Esperamos de un dia á otro el regimiento Imperial Alejandro, que es tan Constitucional como todos los del ejército español.

El general Espinosa viene sobre Aranda. Tanto en este pueblo como en el Burgo de Osma

hay mal espíritu, y basta decir que en este último hay un obispo, enemigo declarado de las instituciones. No crean Vds. ahí que esto es una cosa insignificante: es preciso estar en medio de estos pueblos para conocer el punto que estan fascinados por los ministros que mas bien lo son de Mahoma que de un Dios de paz. Solo medidas fuertes, repito, podran evitar á esta provincia de una catástrofe. Si las Cortes y el gobierno creen otra cosa, se equivocan. *Carta particular.*

Vitoria 28 de abril.

A consecuencia de la entrada de Lopez Baños en Salvatierra, y de haberse hecho fuego á su tropa desde la alhóndiga, fueron muertos como 18 rebeldes y saqueadas algunas casas: quedarán allí como 500 prisioneros, todos paisanos y quedará tambien por ahora suficiente guarnicion. Se conducen á Vitoria algunos de los principales facciosos encontrados en aquella villa, á saber: Luzuriaga abogado y su hermano cura: un oficial retirado natural ó domiciliado en Oñate, nieto del general Eguia: los frailes franciscanos Tobalina, Azpeitia y el vicario de monjas de Alegria.

Lopez Baños ha salido de allí para Pamplona: y se dice que ha impuesto á la villa de Oñate una contribucion de 3500 reales porque salieron á recibir á los facciosos, quitando previamente la lápida Constitucional.

Se asegura que habrán sido muertos en la venta de Gomilaz y otros puntos, mas de 80 facciosos.

Ocho curas mandan como 200 hombres reunidos ácia Peñacerrada y su circunferencia. Otro cura de santa Cruz de Campezu mandaba como 180; pero le han abandonado y querido matar.

Otro cura ha sido cogido por los catalanes con cinco ó seis á quienes mandaba.

Se habla mucho sobre los causantes de la actual sublevacion en Alava, y los buenos claman energicamente contra curas y frailes. Dicen que es preciso destituir á aquellos, ó enviarlos á otros puntos donde no influyan tanto como aqui: que, á no ser así, debe temerse la pérdida ó prostitucion de la Nifa sin par.

Avila 30 de Abril.

Nada se ha hecho por parte de estas autoridades para que se verifique el repartimiento de valdíos, mas necesario en esta provincia que en cualquiera otra, y en la que produciria los mejores resultados esta providencia, mediante á los terrenos pingües, que se hallan en el caso de poder ser divididos en suertes.

En la audiencia territorial existe, en grado apelacion, el expediente voluminoso formado contra el eclesiástico D. Vicente Saez de Tejada, por los abominables excesos de haber suplantado firmas de la regencia en el año de 1812, fingiendo sus nombres y comisiones para exigir sumas considerables á los pueblos de esta provincia.

La vindicta pública exige el pronto despacho de este asunto, para que veamos el castigo del culpado.

Hasta esta fecha se han secularizado en esta

provincia quince frailes de diferentes órdenes, y dos monjas.

Las causas de no haberlo verificado en mayor número son: primera, que el obispo no admite como benévolo receptor, sea ó no de su diócesis: segunda: que el gefe político no hace uso de las facultades que le tiene concedidas el gobierno; y tercera, porque el obispo, cabil-do y prelados regulares, obstruyen por cuantos medios sen imaginables la buena voluntad y deseos de los que quieren secularizarse, que son muchos.

Madrid 1.º de Mayo.

¡Que inmenso es el precio de la sangre de los héroes, vertida en defensa de la patria! Aun conserva la historia el recuerdo glorioso de nombres que se pierden en la antigüedad mas remota, y vive eterno el nombre del ateniense Codro, á quien un poeta latino dió la hermosa calificación de *pro patria non timidus mori*. Lo mismo duraran vuestros nombres ilustres, Daoiz y Velarde, los nombres de vosotros que espusisteis los generoso pechos al plomo enemigo, y lanzasteis los primeros el grito de libertad, que resonó en breve en los confines de esta gran monarquía. La patria decretó honrar vuestras heroicas cenizas, y vuestra sangre derramada os ha valido la aureola de la inmortalidad. Desde los alcázares celestes, donde recibis la recompensa de vuestras virtudes, de donde contemplais la suerte de esta nacion, en que regasteis con sangre el arbol de la libertad, rogad por que este crezca, y acoja bajo su sombra benéfica á los 20 millones de españoles de ambos mundos: rogad por que unidos todos con dulces lazos de la fraternidad, cooperen al engrandecimiento de esta patria, cuyas entrañas rasgan de tantas maneras hijos poco reconocidos á las bondades da su dulce madre. Tales son los votos de todos los buenos en el dia aniversario de vuestro martirio glorioso.

Idem 2 de Mayo.

La ceremonia de la colocacion de la primera piedra del monumento que se va á erigir en el Prado á los mártires del dos de mayo, ha aumentado hoy la pompa de la fiesta fúnebre, destinada á honrar la memoria de los adalides heroicos de nuestra libertad. El alarde de los valientes que forman la guarnicion de Madrid, la compostura y el recogimiento de los numerosos concurrentes, el luto general, y en fin la expresion del dolor y del reconocimiento ostentándose en todas las fisonomías; tal era el espectáculo que presentaba el Prado esta mañana á los ojos del observador. Dulce es morir por la patria, cuando ésta recompensa tan generosamente los heroicos sacrificios de sus hijos.

Dícese que en la sesion secreta de hoy se ha dado cuenta á las Córtes de una esposicion de las autoridades de Barcelona, relativa á la gran multitud de patriotas napolitanos y piamonteses, que se han acogido á dicha plaza, huyendo de los invasores de su patria. Parece que las Cór-

tes han determinado que su comision de legislacion les proponga las medidas que estime conducentes para fijar la suerte de los dichos patriotas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ARTICULO COMUNICADO.

Ciudadano Observador: No sé por donde ha podido Vd. inferir que el ser yo un observador en particular como dije en el diario del 8, proceda de encargo especial segun terminantemente lo afirma Vd. en el de ayer, retrayéndose por lo m-smo de favorecerme con la noticia que le pedí; pues yo no dije tanto: y asi como Vd. se ha metido á observador seguramente sin mas encargo que el de su celo, él mismo dracho tengo yo de constituirme tal ya en particular, ó ya en general si se me ofrece de otra parte, no atino la irregularidad que á Vd. le parece de que el último individuo de un batallon de milicias, de cuyo dictado tengo el honor de gloriarme, no pueda obtener un encargo no digo yo de observador, sino otro cualquiera aunque sea el mas delicado y pelliagudo: porque, dígame V. ¿pierde un miliciano por serlo el carácter, honradez, y demas circunstancias que requieren el desempeño de un encargo especial? ¿No puede merecer la confianza de los individuos del batallon el último de ellos, lo mismo que el primero? ¿No es tan ciudadano como el Comandante? ¿Se coartan las facultades para que pueda elegirse al simple miliciano para una comision especial? Señor Observador, sirva Vd. parar su atencion en el reglamento de 31 de agosto último que es el vigente, y despues de reflexionados sus artículos vendrá Vd. en conocimiento de la armonía é igualdad conque se enlazan las varias clases que prescribe, y que si las mayores deben ser obedecidas en acto de servicio, todas tienen voz tanto en los juicios, como en la conservacion del órden y arreglo de economía: y de consiguiente dejará de parecerle irregular lo que está en las facultades hasta del último miliciano como = *Francisco Soler*.

Sr. Manresano: Aunque en el diario constitucional del 11 y 12 del corriente Mayo, se contesta suficientemente á las importunas y maliciosas preguntas derramadas por V. con profusion en el Suplemento al diario de esta ciudad del 10 del mismo Mayo: sin embargo, aunque tocamiento, quiero añadir algunas observaciones para que acaben de convencer, que nos venian al caso aquellas cabilosidades, por mas que se apoyasen en tan sabidos y rectos principios. ¿Y ha creido V. Sr. Manresano que no era desconocida tan brillante teoría? ¿O vive V. en el mas fundado concepto de que es practicable aun en los casos desesperados, ó que repugna la razon? Ello es duro, no hay duda, que tenga que llegar el caso en que para defender á la misma ley, necesite el pueblo usar de su poder; pero es tan disculpable, como lo es el que mata á otro en defensa propia. Son infinitos los egemplos que podria citar á V. en apoyo de esta verdad; y muchísimas mas las ra-

plicas que podría oponer á sus preguntas; pero no quiero aumentar á V. el embarazo con que se halla para dar solución á las indicadas contestaciones del Constitucional, solo si quiero afejar su proceder en no haberse presentado á las autoridades la noche que cita, para disipar la facción que V. supone y que debían resistir los que piensan como V., pues siendo la mayor parte del Pueblo, les era fácil.

El verdadero patriota y buen observador de las leyes, antes que verlas holladas debe morir mil veces; á esto nos espusimos para restituir las á su plenitud, y á esto nos espondremos siempre que las veamos amenazadas. V. Sr. Manresano no tendrá tanta virtud porque no sabrá lo que cuesta restituir aquellas; porque se mantendría apático al tiempo de sacudir la infame coyunda; porque exacto en la observancia de unas leyes ilegítimas lamería aun la cadena con que el capricho sujeta á la amable libertad social; porque.... Pero á donde me conduce mi entusiasmo? ¡Amada libertad! ¡Dón precioso de la naturaleza! ¡Ya no seras arrancada de los españoles, pues los fuertes sostendremos á los debiles! Oh! ¡Permita el cielo que los gobernantes no se desvien un solo instante de la órbita de sus facultades; que no se enerve la fuerza de la ley, y que vigilantes sus ministros no retarden ni un solo momento su cumplimiento sin contemplacion alguna; pues así juro que no tendremos que llorar los malos efectos que podrian producir las continuadas conmociones hijas del mas acendrado patriotismo, con que los buenos españoles temerosos de perder su idolatrada Constitucion, no pueden sufrir ni aun la indiferencia á ella! Si Vd. señor Manresano no siente este fuego; ó no es Vd. español, ó le anima la fria temperatura de las eladas regiones del Norte, ó cuando menos pertenece á la clase de aquellos que se lamentan de ver ardiendo la casa, y no tienen animo de arrimarse á apagar la hoguera; y que no se atreven á alargar una mano al triste naufrago que lloran perdido; Estériles afectos! Los que los abrigan verian tambien con dolor arruinarse el sumuoso edificio de nuestra felicidad sin oponer mas resistencia que lágrimas ineficaces, si es que aun tenían valor para derramarlas unos entes inútiles á la sociedad. Los verdaderos españoles son tan dóciles cuando se observa la ley, como inexorables y fuertes cuando se falta á ella: tan justos y benéficos hasta con sus mismos enemigos, como amantes del castigo de los réprobos, y de la vindicta pública. Por esto no se han designado nunca sujetos que no estén marcados por la opinion pública, ni hay un ejemplo que se haya obrado por miras de resentimiento ni de la fea venganza: el amor al órden social y á las mismas leyes es el único impulso del ardor patriótico y ¡ay de aquel que no lo siente pues está dispuesto á todo lo malo! ¡No permita Dios que jamas sea del número de estos! = Uno de los siete infantes de Lara.

VARIEDADES.

Cuando los hombres ejercen en los demas una influencia muy marcada, cuando sus dichos son oráculos, y sus acciones el espejo de la conducta de los otros, nada en ellos es indiferente; sus pasos son virtudes ó son crimenes. Si

hacen poco aprecio de las órdenes del gobierno, dan á entender que el gobierno es depravado; si se les manda explicar la Constitucion y no la explican, anuncian bastante que este código es abominable; si un regular les pide la secularizacion, y ellos ponen trabas á sus solicitudes, es como si dijese que los diputados á Cortes son impíos. Y si á estas terribles pruebas negativas se añade el pintar á los constitucionales como jacobinos, el subir á los pulpitos y esparcir especies subversivas, el negar las cédulas de cumplimiento, y valerse de todos los medios que la ignorancia de tantos siglos ha puesto entre sus manos. ¿Qué extraño es que los hombres se busquen, se persigan, se asesinen; que los soldados del Empecinado sean tratados en Castilla como si fuesen extranjeros, que apedreen en Ciudad-Real los tambores del regimiento de Navarra que tocan patrióticas en las retretas y que se cometan desórdenes en fin, de que la razon se asombra, y las luces del siglo se avergüenzan?

Todo esto ya está dicho, lo sabemos. Nosotros quisiéramos se dijese á todos los momentos, en todos los papeles, á todos los hombres; y siempre se dijese, se volviese á decir, se repitiese; hasta que medidas fuertes y providencias eficaces lo hicieran dichosamente inútil. Quisiéramos que todos se penetrasen de tanta contradiccion, de tanta ignorancia, de una degradacion tan desconsoladora. Quisiéramos que curasen unas llagas que nos ofenden, nos afligen y destrozan. Quisiéramos que los ministros del altar fuesen pocos, fuesen instruidos, fuesen puros para que fuera su religion seguida, respetada y el consuelo de los hombres. Quisiéramos que tronara todo el mundo contra los que son indignos de este nombre, contra los que abusan de la credulidad para escitar á crimenes, contra los que predicán la intolerancia y dominacion sacerdotal, la mas absurda y abominable de todas las dominaciones.

Embarcaciones entradas ayer.

De Gandia en 4 dias el patron José Navarro, laud español las Almas; con naranjas de su cuenta.

De Cádiz Alicante y Tarragona en 12 dias el patron Pedro Pages laud español san Antonio; con trapos algodón y nanela á varios.

De Mahon en 2 dias el Capitan Francisco Pons jabeque español en lastre y la correspondencia.

De Ciudadela en Mahon el patron Refael Feliu laud español N. S. del Carme en lastre.

De Castellon en 3 dias el patron Joaquin Mateo, laud español Virgen del Rosario, con algarrobas de su cuenta.

De Habre de Grasse en 24 dias el capitan Guillermo Contin, bergantin francés Emilia, con trigo de transito para Marcella. Este buque ha embarrancado á las dos de esta madrugada en la playa del Rio Llobregat con una fuerte turbunada de viento al S. E. y se ha conseguido salvarlo.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy la compañía española, ejecutará con la pieza en un acto, Las Esposas Vengadas se bailará el bolero, y despues el drama en dos actos, la Dama Satil; y un divertido Saynete.

A las 7.

IMPRESA NACIONAL, DEL CIUDADANO JUAN DORCA.